

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3405 *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Guisando (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 23 de 1 de febrero de 2024, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 30 de 12 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal funcionario:

Una plaza de Alguacil y Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Guisando, 13 de febrero de 2024.—El Alcalde, José Miguel Blázquez Mateos.